

**INTERVENCIÓN DE S.E. MARIA RUBIALES DE CHAMORRO, REPRESENTANTE  
PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA ANTE LAS NACIONES UNIDAS EN  
EL MARCO DEL 53 PERIODO DE SESIONES DE LA COMISION DE LA CONDICION  
JURIDICA Y SOCIAL DE LA MUJER**

*Marzo, 2009*

Señor Presidente,

Reciba nuestras sinceras felicitaciones al tiempo que las hacemos extensivas al resto de la mesa por la excelente labor que vienen realizando desde el período de sesiones anterior. Mi delegación

Como resultado que en Nicaragua se ha alcanzado la meta del ODM 2 relacionada a la eliminación

de las desigualdades en la enseñanza primaria y secundaria.

En el tema de salud, se ha logrado una reducción de la tasa de mortalidad materna, del 90.4% al 56.9% por cada 100 000 nacidos vivos

Nuestro Gobierno también ha invertido en la creación de Centros de Desarrollo Infantil para el cuidado profesional de las hijas e hijos de las madres que trabajan, así como la creación de casas maternas, donde las mujeres llegan antes de iniciar labores de parto y se les garantiza atención médica, hospedaje y alimentación hasta que regresen a su comunidad. Sólo el año pasado hubo 11